



89231

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de MARIANO GONI, de nacionalidad argentina, residente en Parque Corema, Cerro de las Rosas, Cordoba, República Argentina, por:

NUEVO ESLABON PARA CORTINAS O PANTALLAS

=====



-2-

89231

El presente invento se refiere a mejoras en eslabones y, más particularmente a aquéllos que son unidos formando cadenas que luego se suspenden de un marco o travesaño con el objeto de constituir una pantalla o cortina móvil, que permitiendo el paso a las personas, impida el de los insectos volátiles en general y, simultáneamente disminuya la brillantez de la luz en el interior de las habitaciones.

Como es sabido, estas pantallas o cortinas se hallan en general constituidas por cadenas ligeras de eslabones que pueden ser metálicos, de madera o materiales plásticos, y también meramente de cuentas o abalorios de materiales substancialmente resistente a los golpes, pasados por un hilo de sostén. En todas estas cortinas el largo debe ajustarse de acuerdo con la altura del dintel de la puerta o lugar de pasaje donde deban ser ubicadas, aunque no siempre esta operación puede efectuarse con facilidad debido al peculiar diseño que es necesario dar a los eslabones a fin de que con el movimiento no se separen entre sí. En general ocurre que tanto para desprender las cadenas de sus sostenes individuales como para separar los eslabones entre sí, se hace necesario recurrir al uso de herramientas o bien, en algunos casos solo puede efectuarse la operación rompiendo los eslabones.

De las cortinas mencionadas más arriba, las que más prolongados resultados han proporcionado son las formadas de mallas metálicas, pero, paralelamente, tienen el inconvenien-



8923 1

5 te de su peso considerable que, en determinadas ocasiones pueden llegar a producir contusiones a personas desprevenidas o niños pequeños. Las constituidas por otros materiales son de resultados más deficientes por su menor efectividad o su vida más breve.

10 Las cortinas constituidas por eslabones de material plástico son las que mejores resultados han dado por su resistencia y liviandad pero presentan el inconveniente de que los eslabones deben estar unidos de manera definitiva, es decir, que una vez unidos no es posible separarlos sin romperlos al menos parcialmente, y como consecuencia, cuando uno de ellos se llega a romper accidentalmente resulta imposible reparar la cortina con los elementos comunes.

15 El presente invento soluciona todos estos inconvenientes, proveyendo un eslabón liviano, flexible y resistente y que a la vez puede ser montado y desmontado manualmente sin que una vez engarzado pueda desprenderse accidentalmente. Las cortinas o elementos similares formados por los elementos más abajo descriptos resultan tanto o más efectivas que las
20 conocidas hasta ahora, y presentan además la ventaja innegable de la facilidad para el intercambio de los eslabones que permite no solo un rápido y ajustado dimensionamiento de las cortinas o dispositivos similares, a las aberturas
25 donde deben ser dispuestas, sino también que, al ser los eslabones preferentemente de material plástico, es posible dar



a estos diferentes colores que luego pueden ser armonizados de acuerdo con gustos individuales.

5 La principal particularidad de los presentes eslabones reside en la forma de la sección transversal y en la forma del enganche, combinándose estas dos características para obtener el nuevo efecto que proporcionan las arriba mencionadas ventajas, como veremos más adelante.

10 Describiremos a continuación y a título de ejemplo no limitativo, una realización del presente invento haciendo referencia a los dibujos acompañantes en los que:

Fig. 1 es una vista en planta del eslabón y, fig. 2 es un corte transversal del mismo.

15 El elemento de eslabón presenta un cuerpo 1, fig. 1, de forma substancialmente alargada, es decir, con su mayor dimensión en sentido longitudinal, provisto de dos orificios 2 y 3 cada uno próximo a los extremos del mismo. Una ranura 4 practicada en el cuerpo 1 establece una comunicación entre uno de estos orificios y el exterior, y formando el eje de dicha ranura un ángulo substancialmente agudo con el eje del
20 cuerpo en dirección de la mayor dimensión. Con el objeto de incrementar la resistencia de la sección del cuerpo debilitada por esta ranura, se puede proveer un refuerzo bajo la forma de un espesamiento en la zona 5 integral con el mismo y en ubicación opuesta a la de dicha ranura.

25 Por último y de fundamental importancia es la for-



5 ma de la sección transversal del mencionado cuerpo que, como ilustra la fig. 2, en la realización descripta es de forma substancialmente circular 6, aunque puede ser de cualquier otra forma conveniente, como ser elíptica, o que presente al menos un borde agudo, como ser romboidal, lenticulado, etc. Se ha comprobado con el uso que la forma más práctica es una circular de mayor diámetro en el centro longitudinal y con los extremos como se observa en la fig. 1.

10 La pared del aro 7 que circunda cada orificio 2 y 3 es de sección transversal substancialmente circular para facilitar los movimientos entre dos eslabones acoplados.

15 Para acoplar dos eslabones, el aro cerrado de un eslabón se apoya contra la boca de la ranura de un aro abierto y empujando ligeramente, se hace distender la ranura, por la flexibilidad del material del aro, hasta que el aro cerrado entre al orificio del aro con ranura. La flexibilidad del material hace que la ranura se cierre lo necesario para adoptar su forma original, quedando el aro parcialmente encerrado y por consiguiente el eslabón libremente sujeto. De esta manera se obtiene un juego casi total entre los eslabones y a la vez se impide el desprendimiento imprevisto entre ellos debido a que para separarlos es necesario distender la ranura 4 ejerciendo una presión regularmente intensa de adentro del orificio hacia afuera.

25 Habiendo particularmente descripto el invento y la manera de llevarlo a la práctica, lo que declaro reivindi-



-6-

62231

car como de mi exclusiva naturaleza e invención es:-



NOTA

89231

5 1^o.- Nuevo eslabón, del tipo aplicable a la confección de cortinas o pantallas que permiten el paso de personas, etc., a su traves y sustancialmente impida el paso a los insectos volátiles, y del tipo cuyo cuerpo es elongado y sólido; caracterizado porque dicho cuerpo es de sección sustancialmente circular y se halla provisto de al menos un orificio próximo a cada uno de los extremos del mismo, presentando al menos uno de dichos orificios una ranura que lo comunica con el exterior, y cuyo eje es inclinado respecto al eje del cuerpo, y a su ancho menor que el mayor espesor del cuerpo del eslabón.

15 2^o.- Nuevo eslabón, de acuerdo con la reivindicación 1, cuya sección transversal es sustancialmente cilíndrica y cada orificio está conformado por un aro de pared con sección transversal sustancialmente circular.

3^o.- Nuevo eslabón de acuerdo con la reivindicación 1, cuya sección transversal es sustancialmente romboidal o similar.

20 4^o.- Nuevo eslabón, de acuerdo con la reivindicación 1; en que el eje de la ranura forma ángulo agudo con el eje del cuerpo, según la mayor dimensión del mismo.

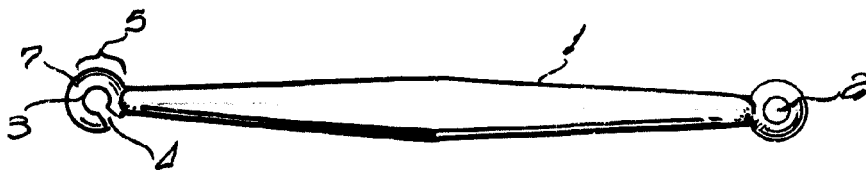
5^o.- Nuevo eslabón para cortinas o pantallas.

Madrid, - 7 OCT 1961

P.A.



89231



Handwritten signature or initials